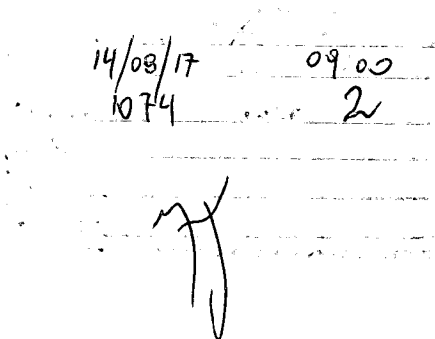


Don Juan Carlos PINO
Presidente del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia
S. / D.



Ushuaia, 14 de agosto de 2017

Ref. Expte. N° 4337-DU-2017

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en carácter de copropietarios de la Parcela 3 del Macizo 128 de la Sección J de la ciudad de Ushuaia, ubicada en el Barrio Terrazas del Fin del Mundo, con el fin de solicitarle tenga a bien otorgar trámite parlamentario a la excepción al cumplimiento de las pautas fijadas por el Código de Planeamiento Urbano de esta ciudad en cuanto a las dimensiones y superficies mínimas de parcelas, para la zonificación R.4.

Iniciamos el trámite excepción al Código de Planeamiento Urbano en razón de que el lote de 600 m2 lo compramos en forma conjunta dos parejas: Lilián Brites & Sebastián Orazi / Soledad Maidana & Rodolfo Gil con el fin de poder lograr nuestras soluciones habitacionales.

Es nuestro deseo lograr Parcelas Individuales de 300 m2 (10m de frente por 30m de fondo) para cada una de las parejas, y así poder cumplir el requisito infranqueable para el acceso a los créditos hipotecarios que otorga el Bando de Tierra del Fuego y el Banco de la Nación Argentina.

Respecto a las Parcelas individuales que se crearían, éstas estarían provistas de infraestructura de servicios esenciales (agua, cloaca y energía eléctrica), ya que los mismos están colocados y en funcionamiento, además de que el sector ya cuenta con instalación de alumbrado público.

En resumen, le solicitamos al Concejo Deliberante que Ud. tiene el honor de Presidir, nos autorice a efectuar la Mensura y División del predio identificado según catastro como Parcela 3 del Macizo 128 de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, de nuestra propiedad, EXCEPTUANDO a las nuevas parcelas a identificarse como 3a y 3b del Macizo 128 de la Sección J, de cumplir con lo establecido en el Artículo IV.4.2 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia.

Informamos que hemos iniciado trámite en la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Ushuaia en fecha 16/06/2017, y que a la fecha nuestro expediente se encuentra en la Subsecretaría de Desarrollo Territorial desde el 06/07/2017, adjuntando para conocimiento el historial del pases del Expediente 4337-DU-2017.

Sin otro particular y quedando a su disposición por cualquier inquietud que pudiese surgir por lo solicitado, saludamos a Ud. cordialmente.

Rodolfo Gil
DNI 27.349.517

Soledad Maidana
DNI. 28827407

Historial de pases de expte: 4337-DU-2017/00

Fecha	Pase	Ofi	Des	Ofi	Foja	Hs	Pa	Recibio	Fecha	Rece
16/06/2017	97	Dir.de Urbanismo - Sec.Hab.y Or			22	11:02	pizarroa	16/06/2017		
16/06/2017	100	Departamento Estudios y Normas			22	11:13	javierb	16/06/2017		
06/07/2017	505	Dir.Gral.Desarr.Urb.Amb.y Ord.T			26	11:27	javierb	06/07/2017		
06/07/2017	421	Subsecretaria Desarrollo Territ			28	11:27	adrianar	06/07/2017		